



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
2019-2021



**Aguascalientes**  
El corazón de México<sup>®</sup>  
**AYUNTAMIENTO**

2019 • 2021

AGUASCALIENTES, AGS., A 27 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.

TÉNGASE POR RECIBIDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION, QUE SE HACE EL C. TOMÁS DÁVALOS, CON FECHA 13 DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE, FÓRMESE EL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y REGÍSTRESE LA SOLICITUD DE REFERENCIA EN EL LIBRO DE GOBIERNO CON EL NÚMERO UDT/SOPMA/19/PNT.612820/2020. CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 125 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

- EN ATENCION A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN, SE ANEXA LINK EN EL QUE PODRA CONSULTAR LOS PLANOS DE LOCALIZACION EN DONDE ESTAN SIENDO INSTALADOS LOS BEBEDEROS PUBLICOS QUE SEÑALA, POR LO QUE DICHA INFORMACIÓN ESTARA DISPONIBLE DE MANERA TEMPORAL PARA SU DESCARGA.
- <http://transparencia.ags.gob.mx/SOPMA/Bebederos>

SE LE HACE SABER AL SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN QUE EN CONTRA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDE EN FORMA OPCIONAL EL RECURSO DE REVISIÓN ANTE EL SUPERIOR JERÁRQUICO DE ÉSTA UNIDAD DE ENLACE DE TRANSPARENCIA O BIEN EL DE INCONFORMIDAD ANTE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL SUSCRITO LIC. ISRAEL SOTO CARDONA, PERSONA HABILITADA PARA RECABAR Y DIFUNDIR INFORMACION DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

## PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Aguascalientes

### ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

13 de octubre del 2020

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: **00612820**

Fecha de presentación: **13/octubre/2020a las00:06horas**

Nombre del solicitante: **Tomás Dávalos .**

Sujeto Obligado: **MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES**

Información solicitada:

En un boletín publicado el pasado 7 de octubre en la página web del Municipio de Aguascalientes, se hace mención a una inversión de dos millones de pesos en la instalación bebederos públicos; solicito información sobre el número de bebederos que se instalaron, así como la ubicación de cada uno de ellos.

Documentación anexa:

#### FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día **13/octubre/2020**, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

#### PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>10/11/2020</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>20/10/2020</u>	<u>Art. 128 LGTAIP</u>
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	<u>hasta el</u>	<u>24/11/2020</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>

## **OBSERVACIONES**

Las notificaciones y resoluciones se le comunicarán vía la Plataforma Nacional, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para darle seguimiento, debe consultar la Plataforma Nacional.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud de información deberá responder en un máximo de 10 días a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se tendrá como no presentada, lo anterior con fundamento en el artículo 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
2018-2021



**Aguascalientes**  
El corazón de México™  
**AYUNTAMIENTO**  
2018 x 2021

COORDINACION JURIDICA  
No. Oficio CJ/Transparencia/13/20  
Aguascalientes, Ags., a 13 de Octubre de 2020  
Asunto: El que se indica.

ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO  
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE OBRA  
PRESENTE.

Por medio del presente le envío un cordial saludo, y así mismo le informo que a través de la Plataforma Nacional de Transparencia se ha recibido, la solicitud de información con No. de folio 00612820, en la cual solicita información que es de su competencia.

En un boletín publicado el pasado 7 de octubre en la página web del Municipio de Aguascalientes, se hace mención a una inversión de dos millones de pesos en la instalación bebederos públicos; solicito información sobre el número de bebederos que se instalaron, así como la ubicación de cada uno de ellos.

Por lo que se le solicita de la manera más atenta se sirva dar contestación en un plazo no mayor de 3 días a partir de su recepción, para así poder realizar su notificación dentro del plazo que la ley nos impone.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional, sin otro particular le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. ISRAEL SOTO CARDONA

TITULAR DE ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS  
PÚBLICAS MUNICIPALES.



c.c.p. ARCHIVO

"AÑO DEL CENTENARIO LUCTUOSO DEL CONSTITUCIONALISTA Y HÉROE REVOLUCIONARIO  
VENUSTIANO CARRANZA GARZA"

Av. Aguascalientes Sur No. 2015, Fracc. Jardines de las Fuentes,  
Aguascalientes, Ags. C.P. 20278, Tel. (449) 978-9201, 06, 09

[www.ags.gob.mx](http://www.ags.gob.mx)

SECRETARÍA DE  
OBRAS PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
2019-2021



**Aguascalientes**  
El corazón de México®  
**AYUNTAMIENTO**  
2019 - 2021

Secretaría de Obras Públicas Municipales  
Dirección de Supervisión  
D.S.M./274/20  
Aguascalientes, Ags. a 22 de Octubre del 2020

**LIC. ISRAEL SOTO CARDONA**  
**TITULAR ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA**  
**DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**P R E S E N T E**

Por medio del presente me permito dar respuesta a su oficio **CJ/Transparencia/13/20** de fecha **13 de Octubre del presente año**, en cual nos solicita información que fue requerida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con No. de folio **00612820**, referente a la instalación de bebederos públicos y su ubicación, al respecto anexo información referente a lo siguiente:

- A.- Localización en donde serán instalados los bebederos
- B.- Anexo fotográfico de los trabajos realizados

Cabe hacer mención que los bebederos se están instalando en los puntos marcados.

En espera de su comprensión al respecto, reciba Usted un cordial saludo y quedo para cualquier duda o aclaración

**ATENTAMENTE**

**ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO**  
**DIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE OBRA**



c.c.p.- Archivo  
I/MAHB/Igpe.